



CIRCULAR No. 430

22 de agosto de 2018

DE: 1530 Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos

PARA: RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ASUNTO: CAMIONETAS CONTRATADAS PROCESO ELECCIONES.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informarles que las camionetas asignadas a cada despacho a través del contrato de prestación de servicio no se pueden Programar los días 24, 25, 26 y 27 de agosto del presente año.

Lo anterior en razón a que estos vehículos estarán destinados a la prestación del servicio en la Registraduría con el proceso de las Elecciones de la Consulta Anticorrupción.

Atentamente,

SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON
Directora Administrativa de Bienes Muebles y



Recursos Físicos

Copia: Mario Castaño Montoya

Proyectó y elaborado por: Yamile Gaviria Ramirez